

**ACTA N° 329 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2013
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Treinta horas de la mañana (9:30 a.m.) del **JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. WINSTON SANTOS**, Vice Ministro de Trabajo y Presidente en Funciones del CNSS; **DR. NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO**, Vice Ministro de Salud Pública; **LIC. ANATALIO AQUINO**, Sub Director INAVI; **DRA. AMARILIS HERRERA** y **DR. PERSIO OLIVO ROMERO NAVARRO**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **DRA. ÁNGELA CABA GONZÁLEZ** y **LIC. NICÓMEDES CASTRO SALAS**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. RAFAEL PAZ FAMILIA** y **LICDA. DARYS ESTRELLA** Titulares Representantes del Sector Empleador; **DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO**, Suplente Representante del Sector Empleador; **SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN**, **SR. GABRIEL DEL RIO DOÑÉ** y **LIC. JACOBO RAMOS**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. DELCI SOSA** y **LICDA. RUTH ESTHER DÍAZ MEDRANO**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **ING. ELISEO CRISTOPHER RAMÍREZ** e **INGRA. MARYLIN DÍAZ PÉREZ**, Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa; **LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **LIC. JOSÉ PAULINO** y **DRA. GRISELDA J. SUÁREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU**, **LIC. CLARISSA DE LA ROCHA** y **LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ**; y presentaron excusas los señores: **LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ**, **DR. FREDDY HIDALGO**, **DR. SABINO BÁEZ**, **DRA. CARMEN VENTURA**, **LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, **LICDA. PAOLA RAINIERI** de **DÍAZ**, **LICDA. JACQUELINE HERNÁNDEZ** y **SRA. MARÍA ALTAGRACIA ARIAS**.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, dio apertura a la Sesión No. 329 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 325 y 326. **(Resolutivo).**
- 3) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. **(Resolutivo)**

- 4) Recursos de Apelaciones interpuestos por:
- a) Asociación de Iguales Médicas y ARS (ADIMARS) contra la comunicación de SISALRIL No. 026240 d/f 14/06/13, contentiva de la Liberación de los afiliados con Estatus Pendiente (PE) y afiliados no cotizantes con estatus AC del SFS del Régimen Contributivo. **(Resolutivo)**
 - b) Sr. José Julián García contra el dictamen de la Comisión Médica Regional 02, No. CMNR 2824, d/f 07/07/13. **(Resolutivo)**
- 5) Solicitud definir el alcance de la Resolución No. 323-03 d/f 15/08/13, respecto de los demás afiliados del SFS. Comunicaciones de la SISALRIL No. 028656 d/f 04/10/13. **(Resolutivo)**
- 6) Solicitud de fijar posición sobre la facultad del IDSS para cobrar cotizaciones del Seguro Social o de la Seguridad Social. Comunicaciones de la SISALRIL No. 028711 d/f 09/10/13. **(Resolutivo)**
- 7) Turnos Libres

El Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos, dio inicio a la Sesión Ordinaria 329, después de haber sido comprobado el quórum.

Antes de dar inicio, debo decir en provecho de la Consejera Darys Estrella, que participó recientemente en el maratón de Nueva York, hizo los 42 km, creo que eso no es una hazaña que la hace cualquier persona, incluso estando enferma, la vida está hecha de pequeños detalles como dice Joan Manuel Serrat, de pequeñas cosas, y Darys es Consejera nuestra y creo que una hazaña de esa naturaleza no se puede pasar por alto.

Solamente quería resaltarlo, porque a pesar de parecer frágil, tiene una fortaleza y viene de su espíritu, porque yo fui corredor de corta distancia cuando era joven y conseguí medallas, diplomas, etc., y sé que eso no es nada fácil, y nunca pude correr a larga distancia, porque soy de la gente que se rendía fácil, la larga distancia es para la gente con un espíritu indomable, más mental que otra cosa, cuando usted lleva ya 2 ó 3 kilómetros y comienza a dolerle las rodillas y el pecho, la gente lo que atina es a descansar, imagínese 42 km en temperatura bajo cero. Entonces, quería hacer mención de eso, porque estábamos aquí preocupados, porque cuando ella tenía la intención de irse en las comisiones, la veíamos agripada, y le decíamos no vayas a la competencia, y de todas maneras bajo el efecto de la gripe se fue, concluyó y trajo su medalla. Considero que es bueno que se mencionara, porque para mí es un logro total.

Luego procedió a someter el orden del día de la agenda, y preguntó si había observaciones a la misma?

El **Consejero Jacobo Ramos**, antes que nada muy buenos días a la Presidencia, la Gerencia, a todos los Consejeros. Queremos pedir que el punto No. 6 de la agenda del día de hoy sea pospuesto, porque nosotros lo vamos agendar en la mesa de trabajo de las tres centrales.

sindicales, para hacer una discusión sobre el tema de manera homogénea y traer una exposición.

El Consejero Eliseo Cristopher Ramírez, manifestó que el punto seis realmente es un punto de mucha discusión, permanentemente la pequeña empresa de la construcción, de hecho allí contábamos cerca de 40 ó 50 observaciones de esa índole, y para nosotros sería importante que se conociera el día de hoy o se fuera a comisión.

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, explicó que lo que se estila es que cuando uno de los tres sectores pilares pide la posposición de un tema, se pospone, no se discute, porque la posposición significa que la discusión no sea hoy, que no se conozca en esta sesión sino que se postergue para otra sesión.

El Consejero Anatolio Aquino, manifestó que tenemos dos posiciones, pienso que lo ideal sería buscar un punto medio, y que se posponga para la próxima sesión, porque ya el Consejero Jacobo Ramos dice que se van a reunir las principales centrales sindicales para conocerlo y discutir sobre la importancia de ello; pero no llevarlo o posponerlo mucho tiempo, sino para la próxima sesión.

El Consejero Rafael Paz Familia, aunque el punto es de principal interés y vital importancia del sector empresarial, especialmente de las pequeñas y las microempresas, el sector sindical ha expresado razones atendibles, ellos necesitan coordinar la posición institucional respecto de este punto, hay que recordar que son tres centrales sindicales que no siempre están de acuerdo, hasta que no llevan los temas a la mesa de coordinación sindical. Entonces, es atendible la solicitud y nosotros no tenemos oposición, quizás en atención a esto todo el mundo podría estar conteste a que se pueda posponer para quince días y de igual manera tendría que ser tratado, porque no puede ser sacado de la agenda. Gracias.

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, preguntó si estaban de acuerdo con que se posponga el tema 6 de la agenda, con lo cual estuvieron todos de acuerdo. Luego preguntó si había alguna otra objeción a la agenda? No habiendo más observaciones, procedió a someter a votación la agenda del día, con la exclusión del punto No. 6. Aprobado.

En cuanto a los turnos libres, fueron solicitados por: el Gerente General, Dra. Griselda Suarez y Lic. Jacobo Ramos.

2) **Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 325 y 326. (Resolutivo).**

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, sometió a votación la aprobación de las actas Nos. 325 y 326, las cuales fueron aprobadas por los sectores con las observaciones remitidas.

Resolución No. 329-01: Se aprueban las Actas Nos. 325 y 326, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del CNSS, celebradas en fechas 12 y 26 de septiembre, con las observaciones realizadas.

3) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. (Resolutivo)

El Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, procedió a dar lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, que tuvo reuniones en fechas 28 de octubre y 5 de noviembre, la cual forma parte integral de la presente acta. (Ver documento anexo)

AGENDA

Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010: Vencimiento Certificados Financieros según comunicaciones de TSS No. 1446 d/f 28/10/13 y 1472 d/f 05/11/13

Se autoriza a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones que a vencimiento de cada certificado de los fondos acumulados del SFS del RC decida, por unanimidad de todos los representantes que la componen, dónde realizar la reinversión del mismo, atendiendo a los criterios de tamaño, solvencia y tasa ofertada por las entidades financieras que conforman la Banca Múltiple Nacional. Una vez realizadas las reinversiones, la Comisión elaborará un informe al CNSS que se presentará en la Sesión inmediatamente posterior a dicha reinversión

DESARROLLO DE LAS REUNIONES

De acuerdo a la comunicación y el informe rendido por el Ing. Sahdalá la Cuenta Cuidado de la Salud tiene los siguientes montos para ser reinvertidos:

Concepto	Monto	Vencimiento
Inversión financiera en JMMB	40,000,000.00	30/10/2013
Inversión financiera en JMMB	40,000,000.00	06/11/2013
Total	80,000,000.00	

Para la apertura del nuevo certificado financiero en bancos múltiples se recibieron las siguientes propuestas de tasas de interés y plazos:

Tasas para inversión certificado 30 de Octubre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
Citibank	5.00%	5.25%	5.50%
Banco León	8.25%	8.50%	9.00%
Banco de Reservas	-	-	9.50%
Banco del Progreso	9.25%	9.35%	9.50%
Banco BHD	8.50%	8.00%	8.75%
Banco Popular	9.25%	9.15%	9.00%

Tasas para inversión certificado 05 de Noviembre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
Citibank	5.25%	5.50%	5.75%
Banco León	8.25%	8.50%	8.75%
Banco de Reservas	-	9.25%	9.25%
Banco del Progreso	8.50%	8.60%	8.75%
Banco BHD	8.50%	8.00%	8.65%
Banco Popular	9.30%	9.40%	9.50%

En instrumentos de Acuerdos de Recompra (REPO), para el 30 de octubre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
JMMB	6.50%	8.50%	9.70%
CCI	-	-	8.75%
ALPHA	9.45%	9.55%	9.75%
Banreservas	7.00%	7.50	8.00%

En instrumentos de Acuerdos de Recompra (REPO), para el 5 de noviembre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
JMMB	6.50%	8.50%	9.85%
ALPHA	9.50%	9.65%	9.75%

En el tipo de instrumento Mutuos, para el 30 de octubre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
ALPHA	9.70%	9.80%	10.00%
CCI	-	-	10.25%

En el tipo de instrumento Mutuos, para el 05 de noviembre:

Entidad	Plazo de 30 días	Plazo de 60 días	Plazo de 90 días
ALPHA	9.75%	9.90%	10.00%
Multiplazos BHD	7.42%	7.22%	7.22%

Luego de analizar las ofertas financieras de las diferentes entidades, los Miembros de la Comisión tomaron la decisión por unanimidad de colocar los recursos que vencen el 30 de octubre (RD\$40MM), en un certificado financiero a un plazo de 90 días y una tasa de interés de 9.50% anual en el Banco del Progreso; y los que vencen el 6 de noviembre (RD\$40MM), en REPO a un plazo de 90 días y una tasa de interés de 9.85% con JMMB. Estas decisiones se tomaron buscando obtener las tasas de interés más alta y garantizar la diversificación de fondos en las diferentes entidades receptoras.

Por otro lado el ingeniero Sadhalá informó que para el 31 del mes corriente vencería un inversión de RD\$65.0 millones y que en principio se tenía reservada para completar el pago de la segunda quincena a las ARS, pero que al parecer no se iban a necesitar y que por el contrario podría quedar un excedente de lo recaudado en este mes por lo que habría una disponibilidad de recursos para invertir por un monto de alrededor de RD\$ 75.0 u RD\$80.0 millones.

En ese sentido como el vencimiento sería el jueves 31 de octubre y la próxima reunión de la comisión sería el martes 5 de noviembre, se acordó que el Ing. Sadhalá investigara sobre las ofertas de tasas de interés y si la diferencias no era significativas se las notificaras vía Email a los miembros de comisión para tomar la decisión de inversión en la presente semana y así no perder esos días de rendimientos.

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, alguna pregunta con relación a ese informe, no habiendo preguntas, cedió la palabra al Gerente General, a los fines de que continué con la lectura de otro informe de la Comisión de Presupuesto.

El Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, procedió a dar lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, que tuvo reunión en fecha 23 de octubre, que tiene que ver con la Resolución No. 236-01 del 8/04/10, sobre el vencimiento de certificados financieros, la cual forma parte integral de la presente acta. (Ver documento anexo)

Agenda

Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010: Vencimiento Certificados Financieros según comunicaciones de TSS.1359 d/f 14 de octubre y 1405 d/f 21 de octubre 2013

Se autoriza a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones que a vencimiento de cada certificado de los fondos acumulados del SFS del RC decida, por unanimidad de todos los representantes que la componen, dónde realizar la reinversión del mismo, atendiendo a los criterios de tamaño, solvencia y tasa ofertada por las entidades financieras que conforman la Banca Múltiple Nacional. Una vez realizadas las reinversiones, la Comisión elaborará un informe al CNSS que se presentará en la Sesión inmediatamente posterior a dicha reinversión.

Desarrollo de la reunión

Durante la reunión, el Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social, presentó el Flujo de Caja de la Cuenta Cuidado de la Salud, así como las inversiones y sus correspondientes vencimientos, e informó a la Comisión inversiones realizadas por la TSS durante el mes de octubre, según se detalla en comunicación No. 1359

Expresó que existen disponibles para invertir RD\$40 millones de pesos, actualmente invertidos en el siguiente instrumento, a partir del 22 de octubre:

Entidad	Tasa de Interés	Plazo días	Fecha Vencimiento	Monto RD\$
JMMB	7.25%	87	21/10/2013	40,000,000.00

El Tesorero informó las tasas propuestas por los Bancos Comerciales para su reinversión:

Banco			
	30 días	60 días	90 días
Citibank	5.00%	5.25%	5.50%
Banco León	7.10%	7.15%	7.20%
BHD	8.50%	8.00%	8.75%
Banco Popular	9.40%	9.45%	9.50%
BanReservas	8.25%	8.50%	9.53%
Banco del Progreso	8.50%	8.75%	9.00%

El Tesorero presentó también propuestas de certificados de inversión especial del Banco Central vía operadores de Bolsa y otros instrumentos financieros, según el siguiente detalle:

DE LA
OCIAL
07-8

Entidad	Tasa/plazo		
	30 días	60 días	90 días
Citibank	5.00%	5.25%	5.50%
Banco León	7.10%	7.15%	7.20%
Banco BHD	8.50%	8.00%	8.75%
Banco Popular	9.40%	9.45%	9.50%
BanReservas	8.25%	8.50%	9.53%
Banco del Progreso	8.50%	8.75%	9.00%

Adicionalmente, hemos recibido distintas propuestas de instrumentos financieros que se detallan a continuación:

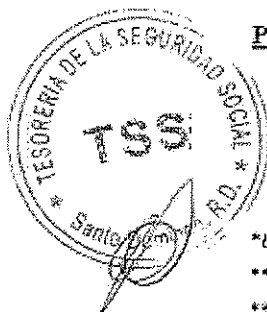
Certificados de inversión especial del Banco Central

Yeadedor	Vencimiento	Rendimiento	Cuota	Valor Nominal	Valor Transado	Diferencia	Cuota Corriente	Fecha Limpio	Diferencia/Promio
Inversiones Popular	24/03/2015	11.75%	11.00%	40,000,000.00	39,639,872.88	360,927.12	711,237.28	97.3440%	(1,072,160.00)
Inversiones Popular	01/03/2010	13.50%	13.00%	40,000,000.00	41,102,579.73	(1,102,579.73)	1,082,739.73	100.0000%	20,240.00
Bancal Puerto de Bolsa	12/12/2014	8.50%	8.00%	39,400,000.00	39,954,756.37	(554,756.37)	1,046,042.40	99.4125%	(202,146.10)
Bancal Puerto de Bolsa	25/02/2015	9.50%	10.00%	39,400,000.00	39,954,515.17	(554,515.17)	249,773.97	100.0000%	346,641.20
BHD Valores	25/02/2015	10.25%	10.00%	40,000,000.00	40,132,090.41	(132,090.41)	295,690.41	99.5001%	(163,820.00)
BHD Valores	05/02/2016	13.75%	12.50%	40,000,000.00	42,430,933.15	(2,430,933.15)	1,968,493.15	105.5311%	1,412,640.00

certificados de inversión especial del Banco central tienen periodicidad de pago semestral.

Acuerdos de recompra (REPOs)

En la fecha de pacto o inversión, el cliente recibe dos confirmaciones de operaciones: la venta del título valor y la compra a futuro (en el plazo acordado) del título valor en cuestión. El inversionista compra título valor (solo por un periodo de tiempo). El puesto de bolsa registra la re-compra del título valor en la fecha de pacto y asegura un rendimiento por el plazo acordado. El cliente no está expuesto a cambios en el precio del título. Durante el periodo de la inversión el cliente mantiene el título en Cevaldom. Al vencimiento de la operación, el inversionista recibe el capital, mientras que el rendimiento de la inversión se percibe con flujos de efectivo de periodicidad mensual o al vencimiento.



Plazo/Días	*Alpha	**JMMB	***CCI
30	9.50%	6.50%	-
60	9.60%	8.50%	-
90	9.75%	9.70%	8.75%

Monto RDS40.0MM

*Utilizan títulos de Banco Central con vencimiento al 2017.

**Utilizan títulos del Ministerio de Hacienda con vencimiento al 2021 y 2022.

***Utilizan títulos de Banco Central con vencimiento al 2014.

CONTROL

21 OCT 2013

Tras conocer y analizar las diferentes alternativas, la Comisión decidió por unanimidad invertir el total en Certificados del Banco de Reservas a una tasa de 9.53% a 90 días.

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, concluida la lectura, preguntó si había alguna pregunta respecto al informe, no habiendo preguntas, pasó al siguiente tema de la agenda.

4) **Recursos de Apelaciones interpuestos por:**

- a) Asociación de Iguales Médicas y ARS (ADIMARS) contra la comunicación de SISALRIL No. 026240 d/f 14/06/13, contentiva de la Liberación de los afiliados con Estatus Pendiente (PE) y afiliados no cotizantes con estatus AC del SFS del Régimen Contributivo. **(Resolutivo)**
- b) Sr. José Julián García contra el dictamen de la Comisión Médica Regional 02, No. CMNR 2824, d/f 07/07/13. **(Resolutivo)**

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, procedió a conformar la comisión especial que estaría cargo de conocer dicho Recurso de Apelación de la Asociación de Iguales Médicas y ARS (ADIMARS), quedando conformada de la siguiente manera, a saber: el Lic. Anatalio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; el Dr. Ramón Ant. Inoa Inirio, Representante del Sector Empleador; el Lic. Jacobo Ramos, Representante del Sector Laboral; el Dr. Persio Olivo Romero, en representación del Colegio Médico Dominicano; y la Ingra. Marilyn Díaz, en representación de los Trabajadores de la Microempresa

Entonces, sometemos a votación la conformación de dicha comisión, los que estén de acuerdo con esa comisión que levanten la mano. Aprobada.

Resolución No. 329-02: Se crea una Comisión Especial conformada por el Lic. Anatalio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; el Dr. Ramón Ant. Inoa Inirio, Representante del Sector Empleador; el Lic. Jacobo Ramos, Representante del Sector Laboral; el Dr. Persio Olivo Romero, en representación del Colegio Médico Dominicano; y la Ing. Marilyn Díaz, en representación de los Trabajadores de la Microempresa; para que conozca el Recurso de Apelación interpuesto por la Asociación de Iguales Médicas y ARS (ADIMARS) contra la comunicación de SISALRIL No. 026240 d/f 14/06/13, contentiva de la Liberación de los afiliados con Estatus Pendiente (PE) y afiliados no cotizantes con estatus AC del SFS del Régimen Contributivo. Esta Comisión deberá presentar su informe al CNSS en el plazo establecido por el Reglamento que establece Normas y Procedimientos de Apelación ante el CNSS.

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, procedió a conformar la comisión especial que estaría cargo de conocer dicho Recurso de Apelación del Sr. José Julián García, quedando conformada de la siguiente manera, a saber: el Lic. Anatalio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; el Dr. Ramón Ant. Inoa Inirio, Representante del Sector Empleador; el Lic. Jacobo Ramos, Representante del Sector Laboral; el Dr. Persio Olivo

Romero, en representación del Colegio Médico Dominicano; y la Ingra. Marilyn Díaz, en representación de los Trabajadores de la Microempresa

Entonces, sometemos a votación la conformación de dicha comisión, los que estén de acuerdo con esa comisión que levanten la mano. Aprobada.

Resolución No. 329-03: Se crea una Comisión Especial conformada por el Lic. Anatolio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; el Dr. Ramón Ant. Inoa Inirio, Representante del Sector Empleador; el Lic. Jacobo Ramos, Representante del Sector Laboral; el Dr. Persio Olivo Romero, en representación del Colegio Médico Dominicano; y la Ing. Marilyn Díaz, en representación de los Trabajadores de la Microempresa; para que conozca el Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. José Julián García contra el dictamen de la Comisión Médica Regional 02, No. CMNR 2824, d/f 07/07/13. Esta Comisión deberá presentar su informe al CNSS en el plazo establecido por el Reglamento que establece Normas y Procedimientos de Apelación ante el CNSS.

- 5) **Solicitud definir el alcance de la Resolución No. 323-03 d/f 15/08/13, respecto de los demás afiliados del SFS. Comunicaciones de la SISALRIL No. 028656 d/f 04/10/13. (Resolutivo)**

El Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos, se trata de una comisión especial que estaba apoderada de un Recurso de Apelación y dictó un fallo, en ese fallo estableció que las Prestadoras de Salud debían cubrir el material de Osteosíntesis, como se utiliza para cirugía en los huesos estaba incluido en el catálogo de prestaciones.

Les estoy explicando de qué se trata, para que el que venga a explicar no los sorprendan. Entonces fíjense, cuando dictamos la Resolución, la SISALRIL respondió con una comunicación preguntando si debían aplicarlo para todo los afiliados del Seguro Familiar de Salud, y esa es la parte que ellos quieren venir a definir aquí o explicar.

La decisión que tomó la comisión fue porque después de analizar y estudiar todo, encontró que el en Catálogo de Prestaciones estaba incluido el material de Osteosíntesis, pero ellos lo aplicaban de la siguiente manera: material de Osteosíntesis para fractura de un dedo, material de Osteosíntesis para fractura de la rodilla, pero no le incluía si era por ejemplo, si era material de osteosíntesis para la rodilla, para nosotros resultaba algo inaudito que siendo el mismo material estuviera excluido, que estuviera incluido en operaciones de los huesos en tanto renglones y excluido en dos o tres.

Entonces, la comisión entendió que simple y llanamente eso era una argucia para evitar dar la cobertura, y decidió que se cubriera. Como el Consejo cuando dicta una norma, no la comisión, la comisión trae el Proyecto, lo presenta al Consejo y el Consejo lo convierte en Resolución, y lo que hace el Consejo rige para todo los que están debajo de él; la preocupación de la SISALRIL viene en ese sentido.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, como es un tema conocido ya por el Consejo Nacional de Seguridad Social en una de sus comisiones y aprobado por el pleno, mi sugerencia es que esa solicitud se envíe a comisión y que la comisión reciba a los representantes de la SISALRIL, para que escuche sus argumentaciones en torno al tema y luego se presente informe al Consejo.

No creemos que sea pertinente abrir una discusión o un cuestionamiento de unos técnicos de la SISALRIL a una decisión del Consejo. Entonces, es a la comisión que le correspondería escuchar cualquier inquietud que tengan los representantes de la SISALRIL.

Entonces, que vaya primero a la Comisión de Salud y también a la Comisión Especial que conoció el Recurso de Apelación.

El **Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos**, como expliqué al inicio, la comisión que conoció el tema, fue una comisión especial por tratarse de un Recurso de Apelación, y el que conoce un Recurso de Apelación lo que trata es de hacer Justicia de alguna manera, lo que nosotros tratamos fue hacer Justicia interpretando todo lo que era el catálogo de prestaciones, para qué sirve eso y los propósitos que tiene el catálogo.

Preguntó si había alguna otra propuesta, comentarios u opiniones al respecto? Los que estén de acuerdo con la propuesta del Consejero Paz de que el tema vaya a la Comisión de Salud, que levanten la mano. Aprobado.

Luego se dirigió al Consejero Paz, para hacerle la petición de que para la Comisión de Reglamento, que tiene temas de mucha importancia, que sea designado un suplente para dicha comisión.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, expresó que tiene un suplente para la comisión, que es el Dr. Ramón Inoa.

El **Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos**, muchas gracias.

Resolución No. 329-04: Se remite a la Comisión Permanente de Salud, la solicitud de definir el alcance de la Resolución del CNSS No. 323-03 d/f 15/08/13, presentada por la SISALRIL, respecto de los demás afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) que requieran de los materiales de Osteosíntesis. La Comisión deberá presentar su informe al CNSS en la próxima Sesión Ordinaria.

- 6) **Solicitud de fijar posición sobre la facultad del IDSS para cobrar cotizaciones del Seguro Social o de la Seguridad Social. Comunicaciones de la SISALRIL No. 028711 d/f 09/10/13. (Resolutivo)**

Pospuesto a solicitud del sector laboral.

7) Turnos Libres

El Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, queríamos hacer de conocimiento oficial, ustedes saben que el Consejo autorizó un estudio tanto de la OPS como de la OIT referente a los trabajos informales y el Régimen Contributivo Subsidiado. La OIT había sometido un borrador, porque el estudio original fue enviado a Suiza, porque ellos no autorizan ningún documento con Resoluciones que no sean de la ponderación actuarial, jurídica y en todos los aspectos que comprometan la institución. Entonces, el delegado de ellos en el área, enfermó y eso retrasó el proceso, pero vino, está en el país y ha tenido una reunión técnica con respecto al documento, será actualizado con las recomendaciones que hizo la OIT a nivel internacional y también con algunas informaciones nuevas recogidas en estudios recientes en la República Dominicana, otorgadas por instituciones del Sistema.

Entonces, en la próxima sesión del Consejo él vendrá exclusivamente al país a presentarle al Consejo la conclusión de ese trabajo, nosotros trataremos de ofrecer a ustedes con antelación, y eso fue un convenio que hicimos con el Sr. Sergio Velazco, de que previamente nosotros daríamos un documento preliminar para que ustedes viniesen como Consejeros a cuestionar, a informarse, a solicitar informaciones, que no venga simplemente a hacer una exposición sin el previo conocimiento del Consejo, nos tomamos esa atribución, y es un tema de agenda ya de antemano, previsto para la próxima sesión, eso por un lado.

El otro aspecto es que hemos estado dando continuidad a los cursos de formación de un alto nivel, en términos de formar profesionales en el ámbito de la Seguridad Social a personalidades de todas las instituciones del Sistema o relacionadas con el Sistema, y a la fecha tenemos alrededor de 740 personas que se han graduado; los cursos más recientes se han hecho también en el interior del país: Santiago, La Romana, Higuey y La Vega. Entonces, como una forma de estímulo por un lado, y por otro como una forma de incentivar la cultura y la formación, porque aquí una de las debilidades que encontramos es que había pocos técnicos, uno quería contratar una persona para darle soporte a ustedes mismos y no hay mucha gente, son los mismos, algunos de los cuales están agotados, y que ustedes saben que estamos frenados financieramente como Gerencia, y entonces no podemos hacer muchas cosas.

Hemos conseguido respaldo de instituciones internacionales, acuerdos internos con universidades y a través de INFOTEP principalmente, hemos logrado esos cursos como una forma de estimular y presentar aspectos positivos del Sistema y la garantía de su continuidad, esos cursos continuaran diversificándose. Entonces, queremos el respaldo del Consejo, porque el próximo 14 de este mes, vamos tener un evento con la graduación de la última partida, que es un núcleo sobresaliente, todos son médicos especialistas, técnicos de las entidades, y entonces vamos a tener la participación de la Ministra de Trabajo, del Director de INFOTEP, los principales funcionarios del Sistema, y queremos que el Consejo nos ofrezca su respaldo acostumbrado, esta vez con una presencia adecuada, hubo mucha gente con notas sobresalientes, con profesores de mucho nivel, y queríamos informarlo, al tiempo de pedirles que ustedes en la medida de lo posible el día 14, a las 5 p.m., en el Teatro Nacional, en la segunda planta, nosotros hicimos una vez una graduación ahí mismo e hicimos un panel sobre Seguridad Social.

Entonces, les va a llegar la invitación lo más pronto posible, quería que fuera hoy mismo, pero quería dejar sentado que es importante que ustedes apoyen el evento, porque eso garantiza que haya en el Sistema una continuidad. Asimismo, nosotros estamos dando los pasos, incluso lo hablamos con el propio Presidente de la República y con el Ministro de Educación, para que sea incorporada la Educación en Seguridad Social a nivel intermedio y secundario, y hemos avanzado mucho en ese sentido.

La **Consejera Griselda Suarez**, buenos días, nosotros tenemos la Ley 05-13 que es sobre Discapacidad, y en el Artículo 14 dice: que debemos de estar representados por un miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social, entonces nuestra inquietud es la siguiente: no sabemos a quién se eligió para ese puesto, y queremos saber si la persona designada podría ser alguien que tenga relación con el sector, puesto que las instituciones que nosotros representamos les gustaría que estuviéramos representados por alguien del sector, y como nosotros estamos aquí, queríamos saber qué Resolución tomaron con la designación de esa persona.

El **Consejero José Paulino**, la compañera Griselda vino con esa inquietud hoy, nosotros tomamos la iniciativa y notificamos este asunto a la Gerencia del Consejo y entregamos un ejemplar de la Ley. Hemos estado muy ligados a CONADIS durante 8 años, estuvimos como ejecutivos, fuimos vicepresidente, participamos en la última reforma y nos tocó sugerir que este Consejo tenga una representación en el directorio de CONADIS.

Intercambié con el Gerente al respecto, y me comentaba que posiblemente la Dra. Juana González estuviera representando al Consejo; evidentemente valoramos la capacidad de la Dra. Juana González como profesional, como una persona bien comunicada, pero estoy de acuerdo con la compañera Griselda, de que sea uno de nosotros que represente el Consejo en CONADIS, para que no se diga que asumo una posición machista, estaría de acuerdo que fuera la Dra. Griselda Suárez que ostente esa representación.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, ese tema realmente no ha sido tratado en el Consejo, como ustedes lo trataron informalmente les di una versión particular, en el sentido de que en esa representación siempre es bueno que vaya alguien que pueda darle un seguimiento continuo, porque los Consejeros pueden en un evento estar representados o no.

Puso el ejemplo de cuando bromeaba con respecto al Consejero Jacobo Ramos, por su amplia responsabilidad y todos los compromisos que tiene, y así como él tenemos el caso de la CASC que son los máximos representantes; y resulta que vienen delegados de instituciones, que muy raras veces podemos tener privilegios de tenerlos aquí, y no pueden participar. No habría ningún inconveniente en lo que ustedes plantean que sea esa representación, pero eso tendríamos que ponerlo en agenda para la próxima sesión.

Lo que sugerí fue porque tenemos un cuerpo de personas que nos representan, a la Gerencia, que son técnicos, como es el caso que nos ocupa, la Dra. Juana González u otra persona de ese equipo permanentemente, que no solamente pueden ir a las reuniones, sino que tiene un manejo total de la Ley, tienen un manejo de todas las Resoluciones, de todo lo que tiene que

ver con el aspecto de la Salud, tiene que conocer a fondo todo lo que tiene que ver con Riesgos Laborales, tiene que ver con todas las decisiones que toman las Comisiones Médicas, y en ese sentido, le dije que podría ser ella, pero si ustedes estiman conveniente, los temas libres no son de Resolución ni de discusión, si no es convincente o no satisfacen su inquietud nuestra respuesta, podríamos ponerlo como un tema de agenda, ustedes nos mandan una comunicación breve donde les den sustento a esa inquietud y lo ponemos en agenda.

El **Consejero Jacobo Ramos**, solamente para llamar la atención del Consejo y de quienes tiene que convocar la comisión, el tema que se excluyó de la agenda en el día de hoy, se le dio un plazo fatal a esa comisión para que trajera una recomendación a este Consejo, y a propósito del tiempo que tengo para reunirme en las comisiones, se nos convocó una vez y jamás se ha vuelto a convocar la comisión, o sea, que estos temas están recurrentemente llegando a este Consejo precisamente por la falta de responsabilidad del propio Consejo en el manejo del tema de la comisión.

Entonces, quisiéramos llamar la atención para ver si es posible que esa comisión se convoque, retome su trabajo, inclusive esa comisión fue reestructurada y se incluyeron personas que han planteado aquí que les interesa el tema, y sin embargo esa comisión no ha podido lograr su objetivo.

Entonces, en esta oportunidad quería llamar la atención para que nos convoquen de nuevo, nosotros vamos a sacar el tiempo, porque quiero recordarles que el trabajo de esa comisión está afectando a más de casi 2,000,000 trabajadores que están recibiendo Servicios a medias, solamente en materia de Salud, porque no se ha podido resolver una problemática desde este Consejo; que no nos pase como pasó con el tema la indexación de las pensiones, que el Congreso debió pronunciarse y aprobar una Ley que ahora está en el Senado por una inacción de este Consejo.

Entonces, quería llamar la atención del Consejo para que esa comisión le preste atención, porque es un tema sumamente importante. Muchas gracias.

El **Presidente en Función del CNSS, Dr. Winston Santos**, le voy a pedir la venia al Consejo de que me permitan tomar la palabra, porque aunque se agotaron los turnos libres, y el Lic. Rosario no se inscribió, como es la segunda que participa en una sesión del Consejo, vamos a darle la palabra, si no hay objeción por parte del Consejo. Tiene usted la palabra.

El **Consejero Manuel Emilio Rosario**, es con relación a la invitación que hizo el Gerente General, con relación a la invitación a los cursos que están dando, me gustaría que en una próxima jornada educativa de esta índole seamos incluidos para hacer este taller, curso o diplomado, porque nos interesa formar parte del tren adelantado o de la parte ya culminante de los términos a que vamos a llegar.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, gracias Consejero. Realmente siempre nosotros le damos oportunidades, de hecho muchos Consejeros y Consejeras ya han participado en esos cursos, algunos de los cuales han salido del Consejo, pero se mantienen ligados al Sistema.

Cuando se van a iniciar los cursos, lo anunciamos y el que quiera participar solamente tiene que decirnos y nosotros les damos prioridad justamente a los Consejeros, pero eso ya será en enero, porque esos cursos que concluyeron vienen de meses atrás, es una secuencia, una temática larga con mucha documentación.

De manera pues, que con mucho gusto, eso es lo que nosotros queremos justamente y eso le da categoría a los mismos y representatividad, de modo que queda ya incluido, lo único que lo formalizaremos para el momento que vaya a comenzar, y podrá ser tanto en INFOTEP como con una universidad, y en ese caso tendríamos que conocerlo.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, finalizado el tema y siendo la 10:21 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.



DR. WINSTON SANTOS

Vice Ministro de Trabajo y
Presidente en Funciones del CNSS



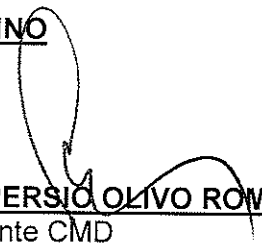
DR. NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO

Vice Ministro de Salud



LIC. ANATALIO AQUINO
Sub Director INAVI

DRA. AMARILIS HERRERA
Titular CMD



DR. PERSIO OLIVO ROMERO
Suplente CMD



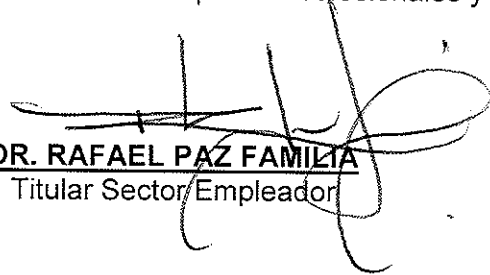
DRA. ÁNGELA CABA

Titular Profesionales y Técnicos de la Salud



LIC. NICÓMEDES CASTRO S.

Suplente Profesionales y Técnicos de la Salud



DR. RAFAEL PAZ FAMILIA
Titular Sector Empleador



CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta Sesión Ordinaria No.329
07 de Noviembre del 2013

DR. RAMON A. INOA INIRIO
Suplente Sector Empleador

LICDA. DARYS ESTRELLA
Titular Sector Empleador

LIC. JACOBO RAMOS
Titular Sector Laboral

SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN
Titular Sector Laboral

SR. GABRIEL DEL RIO DONÉ
Titular Sector Laboral

LICDA. DELCI SOSA
Suplente Sector Laboral

LICDA. RUTH ESTHER DÍAZ MEDRANO
Suplente Sector Laboral

ING. ELISEO CRISTOPHER RAMIREZ
Titular Trabajadores de la Microempresa

INGRA. MARILYN DÍAZ PÉREZ
Suplente Trabajadores de la Microempresa

LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO
Suplente Representante de los Gremios de Enfermería

LIC. JOSÉ PAULINO
Titular de los Discapacitados

DRA. GRISELDA J. SUÁREZ
Suplente de los Discapacitados

LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS